

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

APARTADO, 181

OFICINAS CALLE SUEVEDO, 7

TELEFONO, 8274

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

El seguro de maternidad

El cuidado del niño ha de empezar antes de su nacimiento. Las naciones adelantadas tienen organizadas instituciones para recoger y cuidar de la mujer durante el embarazo o para aconsejarla en los cuidados que debe tener en cuenta para no exponer su vida o la del hijo.

Afortunadamente, algo se va haciendo también en España. En este sentido merece aplauso el Decreto de 21 de agosto de 1923 sobre el seguro de maternidad y el vigente Estatuto del Magisterio concediendo a las Maestras y Profesoras que lo necesiten un permiso de cuarenta días antes del parto y otros tantos para después de haber dado a luz, aunque esta disposición última hay que completarla consiguiendo que la sustitución durante el permiso corra a cargo del Estado.

Por el decreto firmado por Chapa-prieta, resolviendo la petición formulada por distintas entidades obreras, las obreras del campo y de la ciudad, de talleres y de fábricas, de comercios y de servicios domésticos, no trabajarán seis semanas antes del parto y seis después, recibiendo como subsidio 50 pesetas, siempre que la obrera esté metida en el régimen obligatorio del retiro obrero, no abandone a su hijo y se abstenga de todo trabajo durante las dos primeras semanas. Además, el patrón reservará a la obrera su puesto, que también disfrutará de una hora du-

rante la jornada para lactar a su hijo. El decreto evitara el abandono del recién nacido, disputando el Estado niños a la inclusa, y, por tanto, tiende a disminuir el número de expósitos, ya que a quien principalmente se protege es al hijo.

El Estado da la norma, procura la ejemplaridad, es moralizador y educa por esta disposición, si se cumple, como es de esperar.

Ahora, por una parte, los patronos han de dar calor social a la reforma, y, como sea, aumentar el subsidio y no poner trabas e inconvenientes. Por otra parte, urge la organización de casas para los niños, como la que proyecta el Maestro nacional y el alcalde del Escorial, D. Luis Huerta, en la que se albergarán los niños durante las horas de trabajo de sus padres; bajo la tutela de educadores.

Es de desear que verdaderamente podamos llamar al siglo XX siglo de los niños, como desea la eminent escritora sueca Elena Key.



LABORES FEMENINAS

Combinación de pantalón y camisa marinero.

Presentamos hoy dos prendas pequeñas que pueden hacerse muy pronto, con poco tela, y que sirven de base para que las niñas mayorecitas aprendan a cortar y coser.

Esta combinación de pantalón y ca-

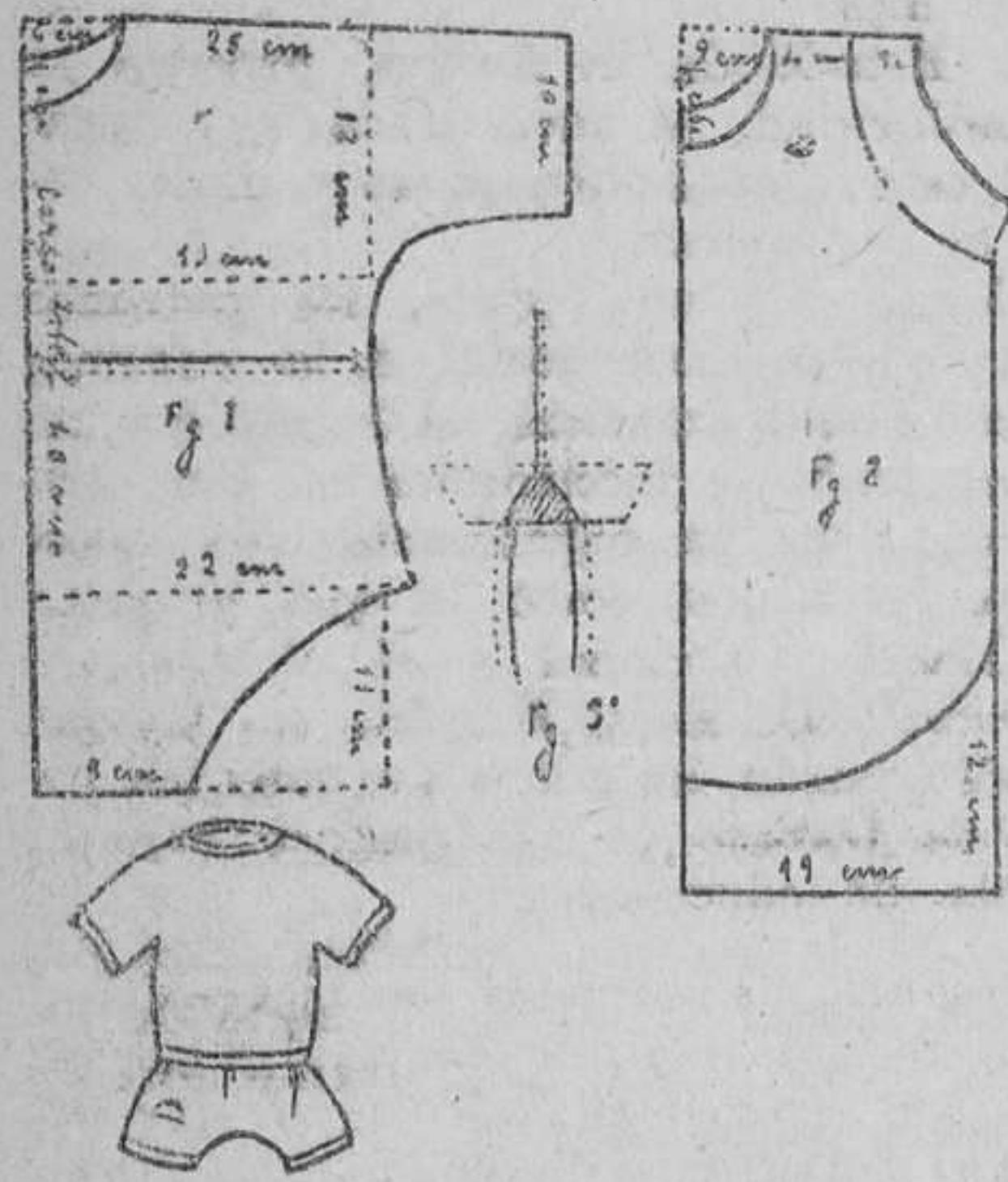
misa que se conoce también con el nombre de «mamelucos», es un traje cómodo que se lleva a veces sobre un traje de lana, haciendo, por tanto, las veces de delantal, y tiene la ventaja de poder en verano sustituir al pantalón y a la camisa interiores.

Los niños con estos mamelucos van muy cómodos y están en extremo graciosos.

Con el patrón que damos resulta su ejecución tan fácil, que una niña de seis a ocho años puede ejecutarlo. Basta para ello seguir las indicaciones que damos.

Con unos 80 centímetros de tela puede muy bien confeccionarse.

Primeramente se dobla la tela en dos en el sentido de la trama o de hilo, a fin de que resulte la espalda entera, es decir, sin costura; después se corta como de costumbre al hilo el delantero y la espalda, teniendo en cuenta que la línea derecha del patrón corresponde a



la línea de puntos. En seguida se corta, a partir de la mitad del escote de la espalda, y dejando una distancia de 12 a 15 centímetros.

Para la confección se tendrá en cuenta ante todo la clase de tela, y así se harán las costuras a medio pespunte o a máquina, y abiertas si se confecciona en lana; y si la tela es un tisú vuela o seda se harán a la francesa.

El bajo de la pernera, el borde de la manga y el escote se bordarán con un sutache de seda y se adornarán con un

bies de color muy distinto para que contrasten, o bien se festonearán.

El corte que se haga en la espalda se rematará con un bies por debajo (o refuerzo), y en él se pegarán botones o automáticos para abrocharlo.

Se puede también añadir uno o dos bolsillos, que además de servir de motivo decorativo, son muy útiles para los niños.

Se festonearán o bordarán para que hagan juego con lo demás. Un cinturón de la misma tela completará el traje.

El mismo patrón puede servir para la confección de un «pantalón», cortándolo simplemente a la altura del talle, el cual quedaría terminado con sólo hacer un dobladillo arriba para pasar una cinta y atarlo a la cintura.

La camisa marinera es una prenda especial para los muchachos. El corte presenta la particularidad de que el delantero es más corto que la espalda. Para su confección bástará hacer las costuras de debajo el brazo dejando un largo de unos 12 centímetros sin coser.

Las costuras se harán sobre cargadas, y se adornarán el escote y las mangas con pequeños sutaches o trencilla de unos cuatro milímetros.

Se refuerza la parte baja de la costura por un grueso triángulo, como queda indicado en la figura tercera.

El escote de delante se prolonga en su parte media de 15 a 18 centímetros, y se remata con un refuerzo o cartera.

No hay que olvidar que la camisa se abrocha de izquierda a derecha. Las mangas se cosen recargándolas sobre la camisa.



LOS MANDAMIENTOS DE LA MUJER :: :: ::

El escritor japonés Gonzeke Komai indica para la mujer japonesa los siguientes mandamientos, que también podrían ser útiles para nuestras mujeres fueran cumplidos:

1.º Alejad de vuestros corazones la vanidad y la envidia.

2.º Evitad visitar ociosamente iglesias y templos.

3.º Habéis de ser indulgentes para las faltas ajenas y tratar de no cometer aun las más pequeñas.

4º No ocuparse de nimiedades ni de habladurías, como tampoco ce ofender y calumniar a nadie.

5º Evitad toda desenvoltura de expresión, y no hablar nunca de importantes secretos.

6º No olvidéis nunca el respeto debido a los padres, y tened siempre gratitud por Maestros y Maestras.

7º Quien no estime al mikado, ofende al cielo.

8º No debe envidiarse nunca la riqueza adquirida por otros, sino pensad cómo esa riqueza ha sido adquirida.

9º No neguéis nunca vuestra estimación a los que, sin tener la culpa, se han empobrecido.

10. No es propio de mujeres honestas estar pensando siempre en música, teatros y diversiones.

MUJERES ESPAÑOLAS

Teresa Arróniz

Teresa Arróniz y Boch, escritora española, nació en 1827, y murió en Madrid en 1890.

Ha escrito las obras siguientes: *El testamento de Don Juan I* (Madrid 1855), *El abanico de oro, Inés de Villamor, Mari Pérez* (novela original, que obtuvo el premio extraordinario de la Real Academia Española), *El cristal roto, Bola negra* (novela original), *La condesa de Alba Rosa, Juliet, Recuerdos, Vidrio y perlas, Gabriela, La señora del número 3, Mercedes, Los pescadores, Ojo por ojo, De Cádiz a Gibraltar, Las tres coronas, Lar en falso, La madeja enredada, La dama de la reina, Luci, El cura de Santo Ángel, Rayo de luz*, etc.

S. F.

COCINA PRACTICA

Sopa de huevos a la toscana.—Toma ocho huevos y batirlos bien en dos tazas de caldo concentrado.

Poner la mezcla al horno hasta que cuaje. Trasladar entonces, a cucharadas, esta masa a la sopería, previamente dispuesta con rebanadas de pan

empapadas en caldo que tenga pimentón. Servirla en seguida.

Costillas tostadas de vaca.—Después de golpearlas y a lastrarlas, se pondrán en un adobo de aceite, sal, un ramito de perejil, una hoja de laurel y una cebolla cortada en ruedas.

Transcurridas veinticuatro horas, colóquense en las parrillas a fuego vivo, dándoles vueltas para retirarlas cuando estén doradas. Sirvanse con una salsa picante, adicionada con pepinillos picados.

CONOCIMIENTOS UTILES

Fenómenos químicos

Las pastillas de clorato de potasa son muy peligrosas si se ponen en contacto con una cerilla sin encender. El hidrato de cloral y la sal volátil, tónico nervioso favorito, en ciertas circunstancias pueden ser tan mortíferos como la dinamita.

La espontánea combustión explosiva de una caja de píldoras de óxido de plata ha causado hace poco gran daño a su desgraciado poseedor.

El bicarbonato de potasa, remedio común contra la flatulencia, puede causar peligrosas explosiones si por casualidad se mezcla con sulfato de bismuto.

El espíritu de vino ordinario es una sustancia que ofrece tremendos peligros. Cinco litros encendidos de repente producen efectos destructivos, semejantes a los de dos o tres kilos de pólvora. Esto se ha comprobado en muchas ocasiones.

Conserva de tomates enteros.—Colóquese en un recipiente cualquiera la cantidad aproximada de agua que se necesite para cubrir los tomates. En el fondo de él se extenderá un lienzo blanco, sumergido dentro del agua hasta la mitad y lleno de sal, debiendo quedar más a medida que se derrita, hasta que no pueda ya disolverse. Caliéntese entonces el agua hasta la ebullición y déjese luego enfriar.

Al colocar los tomates, perfectamente sanos, en fiascos de boca ancha, cuídese de conservar bien entera la piel, y para dejarlos mejor dispuestos quedan colocarse algunas hojas verdes sa-

tre ellos, para que queden separados unos de otros. Elijanse los tomates más bien pequeños que grandes, y consérvense con los pedúnculos.

Ya dispuestos, se verterá sobre ellos el agua salada, que los cubrirá hasta la altura de cinco a seis centímetros, adicionándoles una capa de aceite de un

centímetro de espesor para impedir la evaporación y contacto con el aire exterior. Cúbranse los frascos con un papel cuidadosamente atado para preservar del polvo la conserva.

Antes de emplear los tomates convendrá dejarlos durante dos horas sumergidos en agua fresca.

LISTA ÚNICA DE OPOSITORES

(Conclusión.)

Número 946, Diego Romero de la Míjar, 99,80 ; 3-4-29 ; E. ; 14-1-893.

947, Enrique Gomar Agut, 99,80 ; 1-9-16 ; S. ; 12-4-892.

948, Vicente Fabregat Balaguer, 99,80 ; 5-3-898.

949, Antonio Pérez Caro, 99,80 ; 27-1-899.

950, Miguel Mercader Roig, 99,75 ; 1-1-5 ; 11-11-893.

951, Demitilo Pablos García, 99,70 ; 7-5-900.

952, Gregorio Ortega Algarabel, 99,62 ; 11-3-898.

953, Joaquín Fernández Sánchez, 99,60 ; 10-2-898.

954, Carlos Nieves Borjas, 99,59 ; 21-2-891.

955, Manuel Méndez Gallego, 99,52 ; 26-1-901.

956, Cándido Díaz Portero, 99,50 ; S. ; 2-2-896.

957, Francisco Catalá Montañés, 99,50 ; S. ; 21-5-898.

958, José Senabre Felicio, 99,50 ; 22-2-893.

959, Elías Pascual Pinedo, 99,50 ; 11-4-899.

960, Antonio Rodas García, 99,50 ; 29-3-903.

961, José Vázquez Crela, 99-41 ; 2-11-15 ; 4-7-896.

962, Eladio E. Aguado Simó, 99,40 ; S. ; 5-1-895.

963, Valeriano Martínez Pérez, 99,40 ; 12-2-899.

964, José María Delso del Hoyo, 99,40 ; 19-3-899.

965, Justo Calatayud García, 99,40 ; 8-10-900.

966, Arturo Vicente Hernando, 99,40 ; 14,4-902.

967, Manuel Irago García, 99,33 ; 8-3-894

968, Francisco López Ramírez, 99,20 ; 27-4-893.

969, Aniano Felipe Rodríguez, 99,20 ; 17-5-893.

970, José María Gayoso Portela, 99,20 ; 11-7-896.

971, Enrique Fernández Bornedo, 99,20 ; 25-6-899.

972, Francisco Bolufer Llovelle, 99,20 ; 13-10-902.

973, Pedro González Rodríguez, 99,10 ; 13-5-897.

974, Inocencio Salvador Aznar, 99-10 ; 28-12-901.

975, Benito de Juan Rey, 99 ; 0-3-28 ; 6-5-900.

976, Miguel López Climent, 99 ; S. ; 23-8-894.

977, Francisco Escalé Vernet, 99 ; B. ; 1-11-900.

978, Fernando de Salesán Hernández, 99 ; 20-1-896.

979, Antonio Hernández Santacruz, 99 ; 20-5-897.

980, Enrique Navarro Puig, 99 ; 18-7-897.

981, Francisco Amorós Sansano, 99 ; 8-12-897.

982, Jaime Bosch Noguer, 99 ; 23-1-900.

983, Alejandro Fernández Martínez, 99 ; 3-5-900.

984, Jaime Roselló Borrás, 99 ; 6-10-900.

985, Pascual Pascual Capdet, 99 ; 11-5-901.

986, José Ezquerdo Simó, 99 ; 5-3-902.

987, José Niñerola Bonet, 99 ; 3-3-903.

988, Arturo Torres Garzón, 99 ; 16-5-903

989, Ramón Valdivieso Rebollo, 98,98 ; E. ; 19-12-897.

990, Juan Gallego Sánchez, 98,90 ; 21-12-900.

991, Francisco Trabo Fernández, 98,80 ; 2-5-28 ; 1-1-893.

- 992, Saturnino Hernández Jiménez, 98,80 ; 11-2-895.
- 993, José R. Peiró Peiró, 98,75 ; 4-7-901.
- 994, José Riesco Flores, 98,70 ; 5-2-892.
- 995, Vicente Terrón y Piccazo, 98,60 ; 1-10-900.
- 996, Francisco Navarro Melis, 98,50 ; 18-6-897.
- 997, Dectino Larra Feito, 98,50 ; 9-6-898.
- 998, Federico Pallardó Llosa, 98,50 ; 18-7-899.
- 999 Maximino Barrachina Navarro, 98,50 ; 18-5-903.
- 1.000, Edmundo Bernabé Revilla, 98,40 ; 20-11-893.
- 1.001, Joaquín Fernández Cea, 98,40 ; 29-6-900.
- 1.002, Francisco Fornés Serra, 98,40 ; 10-3-901.
- 1.003, Juan Bautista Gargallo Querol, 98,30 ; 19-9-895.
- 1.004, Benito Balbuena López, 98,30 ; 15-1-901.
- 1.005, José Gomar García, 98,30 ; 24-3-902.
- 1.006, Ernesto León Enguis, 98,25 ; 27-11-898.
- 1.007, José Quero Delgado, 98,20 ; S. 8-5-902.
- 1.008, Luis Fernández Alvarez, 98,20 ; sobresaliente : 15-11-903.
- 1.009, Rafael Catán Pinto y Otvencia, 98,20 ; B. ; 17-8-890.
- 1.010, Alberto Ordóñez Sierra, 98,20 ; 7-4-901.
- 1.011, José Pérez Ruano, 98,20 ; 28-5-903.
- 1.012, Antonio Luis Ferreiro Moán, 98,20 ; 18-9-893.
- 1.013, Sebastián Cebollada Valero, 98,10 ; S. : 2-1-892.
- 1.014, Vicente Muñoz Gómez, 98,10 ; sobresaliente : 29-5-897.
- 1.015, Manuel Ubeira Domínguez, 98,00 ; 12-2-902.
- 1.016, Emilio Ortega Fanegas, 98 ; 2-1-2 ; 2-1-898.
- 1.017, Joaquín Miras Azor, 98 ; B. ; 28-6-902.
- 1.018, Antonio Sáez Alias, 98 ; B. ; 19-8-902.
- 1.019, Jesús Martínez Oñoro, 98 ; 18-1-891.
- 1.020, Medardo Pérez Martín, 98 ; 8-8-91.
- 1.021, Victoriano Cereza Prieto, 98 ; 12-1-894.
- 1.022, Jesús Santos Uña, 98 ; 8-9-894.
- 1.023, Alejandro Téllez Marín, 98 ; 3-2-895.
- 1.024, Emilio Matesanz Alvaro, 98 ; 9-9-895.
- 1.025, Ernesto Burguillo Galicia, 98 ; 3-3-897.
- 1.026, Adolfo Albuissech Ortiz, 98 ; 30-1-898.
- 1.027, Pedro Navarro Pernias, 98 ; 12-9-898.
- 1.028, Alejandro Rodríguez Segovia, 98 ; 21-11-898.
- 1.029, Diomedes Soto Gallardo, 98 ; 16-8-899.
- 1.030, Adolfo Carrera y Carrera, 98 ; 3-9-899.
- 1.031, Martín Fernández Martínez, 98 ; 12-11-899.
- 1.032, Luis Iñíguez González, 98 ; 14-6-901.
- 1.033, Claudio José Ríos Valiente, 98 ; 18-2-902.
- 1.034, Antonio García Aragoneses, 98 ; 31-3-902.
- 1.035, Julio Sánchez Gómez, 97,90 ; 26-9-896.
- 1.036, José María Albert Carbonell, 97,90 ; 14-8-899.
- 1.037, Agustín Muñoz Callegos, 97,80 ; 18-10-897.
- 1.038, Luis Arenas González, 97,80 ; 25-1-896.
- 1.039, Emilio Collell Fontanet, 97,80 ; 24-9-900.
- 1.040, Félix Pedraces de Viego, 97,80 ; 12-2-901.
- 1.041, Gaspar Sobrino Bastante, 97,80 ; 16-10-902.
- 1.042, Vicente Sancho Alufre, 97,75 ; sobresaliente : 15-2-902.
- 1.043, Vicente Ramón Mongó, 97,75 ; 14-1-894.
- 1.044, Constantino Simal y Simal, 97,75 ; 6-9-902.
- 1.045, José Alonso Píriz, 97,60 ; 12-5-893.
- 1.046, Andrés Luque Martínez, 97,60 ; 27-11-898.
- 1.047, Nazario González Varela, 97,50 ; 0-9-8 ; 29-3-898.
- 1.048, Miguel Payá Tort, 97,50 ; B. ; 26-11-900.
- 1.049, Félix Fernández Rayón, 97,50 ; 8-3-898.
- 1.050, José Aguarodo Carcabilla, 97,50 ; 10-3-898.
- 1.051, Vicente Navarro Ibáñez, 97,50 ; 29-12-899.
- 1.052, Luis C. Cercós Mompiú, 97,50 ; 26-2-903.

- 1.053, Vicente Almor Marín, 97,40 ; 26-5-899.
- 1.054, Laureano de Toro Figueroa, 97,40 ; 7-7-899.
- 1.055, José Fernández Higueras, 97,40 ; 27-2-900.
- 1.056, Tomás Blesa Francia, 97,40 ; 5-8-901.
- 1.057, Manuel M. Sanfíg Mirón, 97,24 ; 15-4-899.
- 1.058, Bernardo Alvarez Arias, 97,20 ; 7-3-897.
- 1.059, Antonio León del Pino, 97,20 ; 26-7-898.
- 1.060, Enrique Calvera Aguilar, 97,20 ; 15-2-901.
- 1.061, José Francisco Carbacho Pagares, 97-17 ; 0-4-19 ; S. ; 16-6-895.
- 1.062, Manuel V. Sánchez Hernández, 97,11 ; 25-10-897.
- 1.063, Cecilio Arregui Rodríguez, 97,10 ; 21-4-904.
- 1.064, Victoriano Sanz Subirats, 97 ; S. ; 5-9-896.
- 1.065, Antonio Claret Rebollo, 97 ; B. ; 1-8-899.
- 1.066, José María Garro Valiente, 97 ; B. ; 14-1-890.
- 1.067, Emilio García Rovira, 97 ; 12-1-890.
- 1.068, Ginés Tomás Tomás, 97 ; 21-4-893.
- 1.069, Emilio Bravo Ferrer, 97 ; 2-7-893.
- 1.070, José María Tomás Muñoz, 97 ; 10-5-895.
- 1.071, Manuel Romero Muñoz, 97 ; 25-12-893.
- 1.072, José Cordero Mallo, 97 ; 30-9-897.
- 1.073, Constantino Pérez García, 97 ; 12-3-901.
- 1.074, Miguel Solé Cisquella, 97 ; 26-1-903.
- 1.075, Pedro Piquer Abadal, 97 ; 3-9-903.
- 1.076, Ramón Villaverde Fernández, 96,98 ; 0-11-4 ; S. ; 21-2-901.
- 1.077, Trinidad Gallego Morales, 96,90 ; 12-6-892.
- 1.078, Antolín Feria González, 96,90 ; 13-2-900.
- 1.079, Isaac Alba González, 96,80 ; 1-6-898.
- 1.080, Bernardo Morales Hidalgo, 96,80 ; 11-3-899.
- 1.081, Clemente Pérez Lafuente, 96,75 ; 23-5-880.
- 1.082, Vicente Sellés Berenguer, 96,75 ; 20-6-900.
- 1.083, Jaime Serra Martorell, 96,75 ; E. ; 11-12-890.
- 1.084, José María Bruño Trigo, 96,70 ; 1-10-904.
- 1.085, Juan Antonio Perrín Perrín, 96,68 ; 17-9-896.
- 1.086, Miguel Játiva Sánchez, 96,60 ; 2-4-17 ; S. ; 7-5-893.
- 1.087, Emiliiano García Artola, 96,60 ; 18-7-901.
- 1.088, Narciso Alvarez Ramos, 96,60 ; 29-10-902.
- 1.089, José Blanco Espina, 96,50 ; 3-9-900.
- 1.090, David Silvestre Lamecoso Tobeña, 96,46 ; E. ; 31-12-894.
- 1.091, José Ortega Tamayo, 96,40 ; 2-2-890.
- 1.092, Juan Bautista Ballester Gozalvo, 96,40 ; 27-1-897.
- 1.093, Eduardo Muñoz Olivares, 96,40 ; 9-3-898.
- 1.094, Antonio Lorén Pardo, 96,30 ; B. ; 29-10-899.
- 1.095, Leonardo Alvarez Barriada, 96,30 ; 27-8-895.
- 1.096, Alejandro V. Iborra Martínez, 96,30 ; 21-4-897.
- 1.097, Martín Omeñaco Ruiz, 96,26 ; 11-11-900.
- 1.098, Juan Poquet Guardiola, 96,25 ; 1-4-897.
- 1.099, Adolfo Colás Diez, 96,25 ; 28-9-897.
- 1.100, Ricardo Reguero Yagüe, 96,25 ; 7-2-901.
- 1.101, Evaristo Gil Lourés, 96,21 ; 27-12-889.
- 1.102, Manuel Tinajero Pangusión, 96,20 ; B. ; 31-10-898.
- 1.103, José Arroyo de la Cruz, 96,20 ; B. ; 8-4-904.
- 1.104, Antonio Hernández Tamames, 96-10 ; 25-5-893.
- 1.105, Jesús Sánchez Alatibrosu, 96,10 ; 18-9-900.
- 1.106, Diego Moreno Cañires, 96,10 ; 27-2-903.
- 1.107, Juan González Rondo, 96,10 ; 22-2-904.
- 1.108, Darío Vence y Guerra, 96,09 ; 20-1-895.
- 1.109, Onofre García Peregrino, 96 ; 1-7-897..
- 1.110, Hermilio Campo Zurita, 96 ; 24-6-893.
- 1.111, José Marco Trafach, 96 ; 11-4-893.
- 1.112, Buenaventura Sanjuán Ribera, 96 ; 20-9-895.
- 1.113, José Sanz Ureña, 96 ; 3-3-896.

- 1.114, Salvador Sánchez Rodríguez, 93; 6-6-897.
- 1.115, Mariano García Aguilar, 93; 9-8-900.
- 1.116, Juan Valls Royo, 93; 15-3-901.
- 1.117, Aurelio Martínez Aguilar, 93; 29-10-901.
- 1.118, Victoriano Perero de Páramo, 93; 9-11-901.
- 1.119, Francisco Prat Soler, 93; 2-12-902.
- 1.120, Carmelo García García, 93; 7-2-903.
- 1.121, José García López, 93; 8-11-903.
- 1.122, Francisco Sensi Casp, 93; 9-2-904.
- 1.123, Pedro Fauro Listosella, 93; 17-2-904.
- 1.124, Luis Bretón Vallejo, 93; 16-5-904.
- 1.125, Julián Sanz Calvo, 93; 28-6-893.
- 1.126, Rigoberto Belda Redón, 93; E.; 16-1-895.
- 1.127, Sebastián Thomas Capó, 93; E.; 11-7-896.
- 1.128, Juan E. Cerrato Secco de Herrera, 93,90; 18-6-902.
- 1.129, Gregorio Fernández Mosquera, 93,80; 4-4-891.
- 1.130, Miguel Pastor Balaguer, 93,73; 27-5-891.
- 1.131, Gerardo Peña Perdiz, 93,66; 0-3-28; 13-4-896.
- 1.132, Marcelino Rentero Tosina, 93,60; 18-6-895.
- 1.133, Fernando García Pérez, 93,60; 15-5-901.
- 1.134, Germán Martínez Segoviano, 93,50; B.; 28-5-894.
- 1.135, José Bosch Espert, 93,40; 27-10-894.
- 1.136, Ismael López Arcán, 93,39; 8-4-903.
- 1.137, Enrique Miguel Sánchez, 93,25; 2-1-18; B.; 15-7-896.
- 1.138, Eleuterio Vinagre Jiménez, 93,20; 5-9-895.
- 1.139, Santiago Fernández Moreno, 93,20; 25-7-897.
- 1.140, Segundo Durán Fernández, 93,20; 13-3-900.
- 1.141, Ángel Gómez Andrés, 93,20; 1-10-900.
- 1.142, Eladio Buj Guillén, 93,20; 22-4-902.
- 1.143, Baldomero García Alfonso, 93,15; B.; 27-2-897.
- 1.144, Vicente Moratal Borrás, 93; B.; 8-9-904.
- 1.145, Cayo Soria Soria Lechago, 93; 27-9-895.
- 1.146, Antonio Burriel Muñoz, 93; 10-9-897.
- 1.147, Manuel Vida Petit, 93; 24-2-901.
- 1.148, Constantino Escobar Rodríguez, 93; 6-4-902.
- 1.149, Celso Márquez Gómez, 94,90; 28-7-899.
- 1.150, Amadeo Bornal García, 94,90; E.; 6-1-893.
- 1.151, Francisco González Fernández, 94,80; 1-9-22; 12-4-896.
- 1.152, Francisco Moreno Rodríguez, 94,80; 0-4-19; 23-4-895.
- 1.153, José María Alairó y Dueto, 94,80; 28-10-895.
- 1.154, Augusto Vega Alvarez, 94,80; 6-4-893.
- 1.155, Francisco Muñoz Millán, 94,80; 23-9-902.
- 1.156, Alejandro Sáez Jiménez, 94,75; 17-10-898.
- 1.157, Juan Pérez Alonso, 94,72; 0-8-11; 6-11-899.
- 1.158, José Fernández Fernández, 94,70; E.; 27-9-895.
- 1.159, José Otero Tarrio, 94,63; 2-1-20; S.; 25-9-897.
- 1.160, José Puerta Pérez, 94,60; B.; 19-10-899.
- 1.161, Manuel Martínez Jiménez, 94,60; B.; 24-3-903.
- 1.162, Bernardo Arroyo de la Cruz, 94,60; 24-5-902.
- 1.163, Antonio Montero Rodríguez, 94,55; B.; 19-7-900.
- 1.164, José Lozano Alonso, 94,50; 2-7-897.
- 1.165, Alfredo Riopa García, 94,50; 10-12-897.
- 1.166, Joaquín Sancho Simón, 94,50; 23-3-904.
- 1.167, Magín Pérez Casado, 94,30; 27-2-896.
- 1.168, José María García García, 94,30; 21-7-899.
- 1.169, Julián Méndez Poblado, 94,20; 9-1-898.
- 1.170, Francisco Lobo Viñuelas, 94,10; 20-6-903.
- 1.171, Francisco Verdú Berenguer, 94; 2-6-891.
- 1.172, Francisco Otero Santos, 94; 23-3-895.
- 1.173, Enrique Millán Guál, 94; 3-4-895.
- 1.174, Rafael Silló Berenguer, 94; 20-2-897.
- 1.175, Ildefonso Gómez Díaz, 94; 25-4-893.
- 1.176, Juan Cornés Pop, 94; 7-3-892.

- 1.177, Pablo Cuenca Calzada, 94; 18-12-890.
- 1.178, Vicente J. Terrado Soria, 94; 21-3-901.
- 1.179, Leonardo de García Murrillo, 94; 6-11-901.
- 1.180, Juan Bautista Brocal Berenguer. 93,90; 18-9-900.
- 1.181, Benjamín Ángel Pardo, 93,90; 27-3-901.
- 1.182, Salustiano Rey Ciras, 93,85; 2-3-900.
- 1.183, Laurentino González García, 93,80; 3-2-900.
- 1.184, León Llorente Revidiego, 93,80; 12-7-900.
- 1.185, Higinio Grinaldo Ceza, 93,80; 11-1-901.
- 1.186, Wenceslao de Moya Eisman, 93,80; 5-5-901.
- 1.187, Antonio Pérez Alvarez, 93,73; 0-6-22; E.; 18-8-898.
- 1.188, Jesús Rivas Cacicedo, 93,70; 13-6-898.
- 1.189, Severiano López Santamaría, 93,70; 21-2-903.
- 1.190, Valentín Carrascal Herrero, 93,60; 6-11-893.
- 1.191, Antonio Fernández Abril, 93,40; 12-6-902.
- 1.192, Mario Suárez Liborio, 93,35; 13-5-900.
- 1.193, Gregorio Peyenro Madre, 93,30; 12-3-900.
- 1.194, Amadeo García Verdeguer, 93,30; 5-6-900.
- 1.195, Ismael Rovira Domènec, 93,25; 4-9-898.
- 1.196, Salvador Agud Barber, 93,25; E.; 15-4-892.
- 1.197, Alberto Fuentes Fernández, 93,20; 20-1-900.
- 1.198, Eleuterio Cuadrado Sánchez, 93,10; 11-10-900.
- 1.199, Giordano Blázquez López, 93, B.; 21-10-899.
- 1.200, Juan Manuel Sánchez Hellín, 93, 7-1-890.
- 1.201, Juan Forment Magún, 93; 17-10-894.
- 1.202, Jaime Balsa García de las Longas, 93; 13-5-896.
- 1.203, Enrique Custal Negra, 93; 11-12-896.
- 1.204, José Galve Lozano, 93; 1-5-897.
- 1.205, Enrique Vidal Cisneros, 93; 22-8-897.
- 1.206, Cayo Saldana Pablo, 93; 4-3-898.
- 1.207, Ramón Conesa García, 93; 19-12-899.
- 1.208, Antonio Domenech Fenollar, 93; 23-1-901.
- 1.209, Constantino Gómez López, 93; 25-3-901.
- 1.210, Jesús Grefori Vives, 93; 24-12-901.
- 1.211, Joaquín Sánchez Nixolás, 93; 7-1-902.
- 1.212, León García Alvarez, 93, 22-7-903.
- 1.213, Luis Sánchez Piedrafita, 93; 13-3-904.
- 1.214, Miguel Mercadal Rámis, 93; 25-8-904.
- 1.215, Ángel Varela Rivera, 92,97, 27-3-894.
- 1.216, Daniel Núñez Cruz, 92,90; 10-4-889.
- 1.217, Miguel Benavent Aranda, 92,90; 1-5-897.
- 1.218, Diego Pardomingo Santiago, 92,79; 0-5-13; S.; 11-11-897.
- 1.219, José Manso Manso, 92,70; B.; 1-2-899.
- 1.220, Rafael Ontiveros Guerrero, 92,70; 31-3-901.
- 1.221, Emilio Castro Robledo, 92,60; B.; 18-3-902.
- 1.222, José Izquierdo González, 92,60; 13-11-897.
- 1.223, Jacinto Garduño Díaz, 92,50; 5-12-890.
- 1.224, Luis Andreu Minguet, 92,50; 30-8-898.
- 1.225, Pedro Romero Bustos, 92,40; 14-2-892.
- 1.226, Victoriano Sinaga Vallespín, 92,40; 23-3-896.
- 1.227, Gregorio Oropesa Martín, 92,40; 9-5-902.
- 1.228, Nicolás López Cano, 92,20; 24-8-899.
- 1.229, José García Hermida, 92,17; 5-8-904.
- 1.230, Vicente Pinto Maestro, 92,10; 31-1-896.
- 1.231, Daciano Santos del Castillo, 92-10; E.; 4-6-894.
- 1.232, Ángel Alonso Alaiz, 92,01; 2-6-8; 2-10-896.
- 1.233, Enrique Jara Urbano, 92; 0-5-9; 16-9-894.
- 1.234, José Closa Clotet, 92; 5-12-898.
- 1.235, Luis Capelo Sudán, 92; 8-3-899.
- 1.236, Tirso González Revenga, 92; 4-9-899.
- 1.237, Jesús Forga Gordó, 92; 5-4-901.
- 1.238, José María Gratacós Paracanlas, 92; 4-2-902.

- 1.239, Jacobo Monsón Gil, 92; 15-2-903.
 1.240, Hilario Gutiérrez Palacios, 92;
 4-9-904.
 1.241, Manuel Domenech Tejedor, 91,90;
 15-10-897.
 1.242, Ignacio Sague Ibáñez, 91,90;
 11-8-901.
 1.243, Ramiro Gómez García, 91,90; E.;
 23-1-894.
 1.244, Segismundo Galván Flores, 91,80;
 1-5-897.
 1.245, Francisco Abengoechea Saite,
 91,75; 31-10-897.
 1.246, Emilio Zugázaga Altamira,
 91,70; 11-9-888.
 1.247, Toribio Villalibre Pérez, 91,70;
 24-11-901.
 1.248, Miguel Oliva Rubio, 91,40; 10-
 8-901.
 1.249, Julián Arucas del Hoyo, 91,35; 9-
 2-900.
 1.250, Emilio Crespo Cano, 91-20; 9-
 9-893.
 1.251, Albino Cuenllas Díaz, 91,20; 7-
 7-898.
 1.252, Prudencio C. Pérez Martínez,
 91,20; E.; 28-4-898.
 1.253, Alejandro Quintana Abad, 91
 25-5-895.
 1.254, Valeriano García Martín, 91; 14-
 9-895.
 1.255, Francisco Alférez Fernández, 91;
 12-10-895.
 1.256, Emilio Jara Carralero, 91; 22:
 4-893.
 1.257, Eduardo Satorres García, 91;
 16-8-896.
 1.258, Julián Rubio Fernández, 91; 7-
 1-897.
 1.259, José García Moreno, 91; 22-1-899.
 1.260, Antonio Alcaraz Romero, 91; 11-
 2-899.
 1.261, Manuel Artola Casals, 91; 29
 3-899.
 1.262, Jesús Ortega Ponce, 91; 6-6-900.
 1.263, Daniel Márquez Núñez, 91; 6-
 6-901.
 1.264, Luis Garrit González, 91; 5-
 10-901.
 1.265, Taciano García Fernández, 91;
 16-3-902.
 1.266, Elviro M. González Reforma, 91;
 26-1-903.
 1.267, Francisco Salinas, 91; 10-4-903.
 1.268, Juan Adrohor Serra, 91; 5-12-903.
 1.269, Antonio de la Torre y Torre,
 90,90; 21-10-900.
 1.270, José Florez García, 90,50; 15-11-898.
 1.271, Avelino Pablos Carnicero, 90,50;
 E.; 22-1-895.
 1.272, Reinaldo García Ordóñez, 90,30;
 18-5-898.
 1.273, Francisco Antonio Mir Escartín,
 90,30; 4-6-898.
 1.274, José María Barco Fernández,
 90,20; 18-5-891.
 1.275, Angel Hernández Sáez, 90,20;
 2-10-899.
 1.276, Teodoro Artiles Rodríguez, 90,15;
 9-11-891.
 1.277, José I. de la Llana Diego, 90,10;
 5-4-894.
 1.278, Antonio Llull y Mir, 90; 4-8-17;
 E.; 6-9-888.
 1.279, Mariano Antonio Muñoz Gutiér-
 rez, 90; 16-7-899.
 1.280, Manuel Amat Navarro, 90; 3-
 7-901.
 1.281, Constantino Aleázar Panquet,
 89,80; S.; 31-7-899.
 1.282, Isidro Martín Martín, 89,80; 20-
 5-891.
 1.283, Manuel Díaz Fuentes, 89,60; 14-
 11-897.
 1.284, Santiago Jus Calvo, 89,45; 21-
 4-891.
 1.285, Pedro Texiné Farre, 89,40; 16-
 7-899.
 1.286, Daniel Ruiz Robles, 89,30; 2-7-6;
 S.; 18-2-896.
 1.287, Leandro Díaz Martínez, 89; so-
 bresaliente; 22-1-895.
 1.288, José Fernández del Moral, 89;
 22-7-890.
 1.289, Modesto Broto Sanz, 89; 19-3-894.
 1.290, Angel Entrillas Albaladejo, 89;
 2-10-897.
 1.291, Pascual Garriga Hotet, 89; 16-
 12-897.
 1.292, José Quer Malé, 89; 13-12-898.
 1.293, Manuel Núñez y Núñez, 89; 30-
 8-899.
 1.294, Luis Moreno García-Tahóño, 89;
 23-12-900.
 1.295, José González Valentín, 89; 19-
 4-901.
 1.296, Luis Abad Marescot, 89; 31-10-901.
 1.297, Juan Campo González, 88,80;
 23-11-898.
 1.298, Lázaro Julio Sanz Jiménez, 88,75;
 17-12-898.
 1.299, José Ponce Rosado, 88,60; 4-10-899.
 1.300, Bonifacio Alamo Alamo, 88,50;
 4-6-894.
 1.301, Alfredo Suárez Suárez, 88,50;
 8-9-904.

- 1.302, Antonio Tenorio Gordillo, 88,40 ; 24-1-902.
- 1.303, Ezequiel Martín Navarro, 88,20 ; 25-3-899.
- 1.304, Gonzalo Pereiro Fernández, 88,20 ; 27-11-903.
- 1.305, Enrique Vila Llobet, 88 ; B. ; s-12-891.
- 1.306, José Parejo Dols, 88 ; 12-12-899.
- 1.307, Anacleto Hernández Salazar, 88, 23-3-900.
- 1.308, Aurelio Pico Pastor, 88 ; 1-4-900.
- 1.309, Antonio Díez Gil, 88 ; 15-1-901.
- 1.310, Fernando Lomas Zurriaga, 88 ; 31-5-901.
- 1.311, Francisco Martí Ferusola, 88 ; 7-2-902.
- 1.312, Juan Ferrer Blanquet, 88 ; 4-1-904.
- 1.313, Juan Amill Sevé, 88 ; 5-2-904.
- 1.314, José Lalesta Serrano, 88 ; E. ; 6-12-896.
- 1.315, Delfín Galván Cumbreño, 87,80 ; 28-10-902.
- 1.316, Agustín Gómez Verdiet, 87,60 ; sobresaliente : 24-7-901.
- 1.317, Aladino Magadán González, 87,50 ; 29-11-896.
- 1.318, Laureano Tejera Argüelles, 87,50 ; 20-12-902.
- 1.319, Celedonio Somovilla Velasco, 87,35 ; 3-3-902.
- 1.320, Emiliiano Alvarez García, 87,20 ; 25-1-899.
- 1.321, Juan González Salas, 87 ; S. ; 29-1-897.
- 1.322, Florestán Povill Povill, 87 ; B. ; 28-12-900.
- 1.323, Antonio Ruiz Saura, 87 ; 15-12-894.
- 1.324, Juan Pérez Montero, 87 ; 11-2-900.
- 1.325, David Carles Sebastián, 87 ; 13-8-901.
- 1.326, Carlos Pérez Bello, 87 ; 10-7-902.
- 1.327, Antonio Orteaga Zulueta, 87 ; 17-1-903.
- 1.328, Ignacio Gutiérrez Tienda, 87 ; 7-9-892.
- 1.329, Luis Antelo Andrés, 86,80 ; 2-7-8 ; E. ; 24-6-891.
- 1.330, Mariano Hidalgo Bravo, 86,80 ; 0-2-21 ; B. ; 24-9-900.
- 1.331, Manuel Fernández Garrido, 86,80 ; 2-2-893.
- 1.332, Eduardo Alonso Guajarol, 86,80 ; 27-7-895.
- 1.333, Emilio Ferrero Ballesteros, 86,80 ; 5-4-899.
- 1.334, José García Vidal, 86,40 ; B. ; 21-12-897.
- 1.335, Agustín Blanco García, 83,20 ; 11-8-891.
- 1.336, Jesús Fernández Serra, 86 ; B. ; 26-1-902.
- 1.337, Servando Guida Gavilanes, 86 ; 11-4-895.
- 1.338, Onofre Vizcaino Martuga, 83 ; 19-5-898.
- 1.339, Luis Recolons Santamaría, 83 ; 8-8-899.
- 1.340, Fernando Rodríguez Orduña, 83 ; 9-3-900.
- 1.341, Francisco Franco Navarro, 86 ; 30-9-900.
- 1.342, José María Battalla Maduell, 83 ; 11-2-901.
- 1.343, Eugenio Balaña Rubio, 86 ; 6-9-903.
- 1.344, Juan Martínez Barcelona, 86 ; 18-12-903.
- 1.345, Jesús Alonso Sáez, 85,70 ; 9-1-903.
- 1.346, Emilio Marrero Padillo, 85,55 ; 11-6-898.
- 1.347, José Melón García, 85,50 ; 3-11-900.
- 1.348, Jesús Latorre Melé, 85,45 ; 8-7-894.
- 1.349, Angel Fáblos García, 85,40 ; S. ; 14-12-892.
- 1.350, Fasqual García Montera, 85,40 ; 17-5-895.
- 1.351, Pablo Hernando Guillarranz, 85,31 ; 0-9-18 ; 17-8-900.
- 1.352, Miguel Fons Grimalt, 85 ; 31-12-895.
- 1.353, Wenceslao Alvarez Alvarez, 85 ; 23-6-896.
- 1.354, Francisco Giner Iborra, 85 ; 17-10-898.
- 1.355, Antonio Reyes Lara, 85 ; 21-4-901.
- 1.356, José Florencio Reino, 84,40 ; 11-4-912.
- 1.357, José Seró Vidal, 84 ; 4-4-29, E. ; 28-11-894.
- 1.358, Angel Tenedor Díez, 84 ; B. ; 2-10-891.
- 1.359, José Sánchez Martín, 84 ; B. ; 20-8-903.
- 1.360, Ramón Márquez Sánchez, 84 ; 22-1-892.
- 1.361, Iluminado García Jiménez, 84 ; 11-5-897.
- 1.362, Lorenzo Luque Herrador, 84 ; 7-3-899.
- 1.363, Luis Marín Esquín, 84 ; 24-11-900.
- 1.364, Alfredo Gisbert Estellez, 84 ; 11-9-901.
- 1.365, Antonio Martínez Gómez, 84 ; 10-5-902.

- 1.336, Domingo Latorre Tarín, 84; 15-7-902.
 1.367, Felipe Menéndez Cabañas, 84. 16-7-902.
 1.368, Luis Pizarro Vicente, 84; 4-11-902
 1.369, José Lasso de la Vega, 84; 7-5-903.
 1.370, Hugolino Salinas Salinas, 84. 4-4-904.

El tiempo de servicio propietario e interinos en Escuelas nacionales se computa hasta el día del cese, si es anterior a la fecha de la convocatoria, o hasta el de agosto de 1923, si al solicitar la opositora se encontraba ejerciendo.—Madrid, 11 de septiembre de 1924.—El Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.—M. POZO.

(Saceta 14 octubre)

SECCIÓN OFICIAL

18 AGOSTO.—R. O.—DOS NORMAS SUPRIMIDAS.—Debiendo ser respetado el legítimo derecho a examen de los alumnos matriculados en las Escuelas Normales de Maestros de Alava y de Segovia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que el Profesorado de las susodichas Escuelas continúe en el ejercicio de su cargo y, por consiguiente, en el percibo de sus respectivos haberes hasta el 30 de septiembre próximo, fecha oficial de la terminación del curso.

2.º Que dicho Profesorado de las dos citadas Escuelas proceda a examinar a los alumnos oficiales y libres que, pendientes de examen en dichos Centros docentes, lo soliciten, sin que se admitan por las Direcciones de tales Escuelas nuevas matrículas de enseñanza oficial, pudiendo hacerlo de la libre en esta convocatoria de septiembre.—(B. O. 2 septiembre).

25 SEPTIEMBRE.—R. O.—CONFIRMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TURNO.—Terminado el plazo de reclamaciones contra las propuestas provisionales de destinos por los turnos primero, segundo y tercero del artículo 75 del Estatuto vigente, contenidas en las órdenes de la Dirección general de 9 y 27

de agosto («Gacetas» del 18 y 30), y vistas las tramitadas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se desestime la reclamación de D. Juan Sáez Martínez, por no haber sido nombrado para la Escuela de Mantillanco (Albacete), toda vez que dicha vacante no pueue serle adjudicada, por ser anterior a su petición y de conformidad con lo establecido en el párrafo 1º de la Real orden de 12 de julio último («Gaceta» del 18).

Que comprobado que la vacante de Muros de Nalón (Oviedo), adjudicada por ingreso a D. José Gordero Chamorro, es de fecha anterior a la petición del mismo, y que, por el contrario, desde la convocatoria de diciembre de 1923, estaba solicitada por el cuarto turno por Don Rafael Gustavo Fernández Corzo, Maestro de Canero-Luarea (Oviedo), le es de aplicación la repetida Real orden de 12 de julio, procediendo la anulación de la propuesta y ser adjudicada por el referido cuarto turno al Sr. Fernández Corzo, con arreglo a las siguientes circunstancias profesionales: Número en el Escalafón, 3.135; fecha de posesión en la Escuela desde la que solicita, 1.º de agosto de 1914.

2.º Igualmente se desestima la de don Jesús Muñoz Gaspar contra la propuesta por el segundo turno de la Escuela de Sardanyola (Barcelona), ya que siendo vacante anterior a la fecha de su petición por el primer turno, es de aplicación el tan repetido párrafo 1º de la Real orden de 12 de julio último:

Vistas las comunicaciones de las Secciones administrativas de Valencia y Málaga, en las que hacen constar que no existen vacantes las Escuelas de Pinet y Los Castillejos-La Viñuela, respectivamente, se anulan las propuestas para las mismas a favor de doña Consuelo Sorribes Bondía y D. José Barranco Vera, a quienes se procederá a hacer nueva adjudicación en momento oportuno.

Con las anteriores modificaciones quedan, por lo tanto, confirmadas y declaradas firmes y definitivas las adjudicaciones de destinos contenidas en las órdenes de la Dirección general de 9 y 27 de agosto («Gaceta» del 18 y 30), cuyos interesados deberán tomar posesión en los plazos reglamentarios.—(Gaceta 26 septiembre).

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos

«Zona oriental.—Sin novedad.

Zona occidental.—Sector Gomara: Eva-
cuado Targas, Esseras, Mesala y Magan
sin novedad, embarcando cuanto había
en la primera posición y retirándose so-
bre Uad Lau, por vía terrestre, los de
las últimas, con la cooperación de bar-
cos de guerra, que han facilitado con
gran acierto la importante operación.

Sector Tetuán: Continuaron con éxito
operaciones para abrir comunicación con
Xauen, avanzándose hoy de modo nota-
ble. Se han ocupado por columna Cas-
tro Girona, después de sostenido comba-
te, alturas que dominan Antill y puestos
frente a Sidi Musa, continuando el avance
hasta el zoco el Arbaa, donde se llegó
a las 16,30, encontrando la guarnición
animada del mejor espíritu.

De Madrid

El presidente accidental del Directorio
estuvo esta mañana en Palacio desde las
diez y media hasta las doce menos
cuarto.

—Entre los decretos firmados por el
Rey—dijo al salir a los periodistas—fi-
gura uno disponiendo que cese en la Co-
mandancia general de Ceuta el general
Bermúdez de Castro, y otro nombrando
para sustituirle al general Navarro, ba-
rón de Casa-Davalillos.

El general Bermúdez está muy enfer-
mo, y a pesar de ello no quería aban-
donar el cargo; pero el general en jefe ha
creído necesario sustituirle para que
atienda al restablecimiento de su salud.

—Ha sido concedida la franquicia pos-
tal al Ejército de operaciones de África,
hasta que apaciguada la Zona se vuelva
a la normalidad, y el Directorio acuerde
la suspensión de este beneficio.

De provincias

El general Miláns del Bosch ha sido
nombrado Gobernador civil de Barcelona.
El general Lossada ha sido designado
para la Comandancia general del Campe-
de Gibraltar.

—El presidente de la Diputación de
Vizcaya ha conferenciado con el presi-
dente de la de Guipúzcoa acerca de la
aplicación de la ley del timbre en estas

provincias, sobre lo cual parece que exis-
ten diferencias entre el Estado y las Di-
putaciones vascongadas. Se ha acordado
que las Diputaciones nombren sendas
Comisiones que vayan a Madrid a poner-
se al habla con otra Comisión, que com-
pondrán tres funcionarios del ministerio
de Hacienda.

Extranjero

De Francia, Italia, Inglaterra y Rusia
llegan noticias de que un temporal muy
fuerte de lluvias ha producido destrozos
y víctimas.

—En Valsugana (Italia), un violento hu-
racán ha causado enormes daños. Los
desprendimientos de techumbres han ori-
ginado cinco muertos y varios heridos.
El ministro de Obras públicas ha visitado
el lugar del siniestro.

—Hallándose interrumpidas las comu-
nicaciones telegráficas entre París, Lyon
y Marsella, la Dirección de Telégrafos ha
recurrido a la aviación, para asegurar su
servicio.

A este efecto, un avión pilotado por
Portal ha salido de este aeródromo hoy,
llevando a bordo un cargamento de más
de mil telegramas destinados a Marsella,
Argelia y Marruecos.

El mismo aviador hizo ayer idéntico
servicio, haciendo, como hoy, escala en
Lyon.

—El memorándum de Alemania pidien-
do la entrada en la Sociedad de Naciones
contendrá diferentes puntos importantes.
se expondrán las garantías que desea el
Gobierno del Reich para verse represen-
tado en el seno de la Sociedad de Nacio-
nes en condiciones de igualdad con las
demás potencias. Se pedirán precisiones
en lo que se refiera a las cláusulas del
Pacto de la Sociedad de Naciones que
aluden al poder ejecutivo militar.

OPOSICIONES A ESCUELAS ACADEMIA DE SAN FERMIN

Preparación ingreso y restringidas segundas
Escalafón.—50 plazas obtenidas última con-
vocatoria. — Sección por correspondencia

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao), Madrid.